



AJDIP/213-2024

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
34-2024	27-08-2024	DOPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Que en el marco de la sesión se conoce informe verbal sobre reunión sostenida con el señor Viceministro de Seguridad Pública, donde se abordó entre otros temas la coordinación y fiscalización en labores destinadas a combatir la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada (INDNR).
- 2-Que en la discusión del tema se señala que es importante conocer las acciones que se han generado en el marco de la Comisión Institucional sobre Pesca INDNR, enfocado en las acciones realizadas a lo largo del Golfo de Nicoya.
- 3-Que en razón de lo anterior se propone solicitar informe a la Comisión referida, con el fin de conocer las acciones realizadas para el combate a este flagelo y el estado actual de la misma.
- 4-Que dicho informe debe presentarse a la brevedad posible, en el seno de la Junta Directiva, con el fin de definir las acciones a seguir para la implementación de estrategias a corto, mediano y largo plazo.
- 5-Que una vez escuchado y discutido lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura; resuelve, **POR TANTO**;

ACUERDA

- 1-Solicitar informe a la Comisión sobre Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada (INDNR), con el fin de conocer las acciones realizadas para el combate a este flagelo y el estado actual de la misma.
- 2-Dicho informe debe presentarse a la brevedad posible, en el seno de la Junta Directiva, con el fin de definir las acciones a seguir para la implementación de estrategias a corto, mediano y largo plazo.
- 3-Acuerdo firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPESCA